

# CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
PROVINCIA DEL CHACO	
FECHA	HORA
<b>SALIDA</b>	
18 ABR 2016	10:22 Hs
Nº 62-16	LET C.M.

**ORDENANZA Nº 1464/16**

Fontana, 14 de Abril de 2016.-

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	
Nº 131	Let. A
Ingreso	
<b>18 ABR 2016</b>	
Hora 10:38	

**ASÍ:**

La Actuación Simple Nº 58/16, de fecha 08 de Abril del presente año S/ Ejecutivo Municipal e Fontana solicita Aprobación de Proyecto de recuperación hidráulica Riacho Arazá - Canal del Aeropuerto, con modificación del artículo Nº 6 de la Ordenanza Nº 1448/16; y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita aprobación del Proyecto de Recuperación Hidráulica Riacho Arazá - Canal del Aeropuerto, a financiarse con el Fondo Federal Solidario (se adjunta proyecto, Memoria Descriptiva, Computo y presupuesto).

**Que** el proyecto que se eleva para aprobación importa una modificación del proyecto originalmente previsto en la sub partida 5.2.1.7 del Presupuesto aprobado por Ordenanza Nº 439/15 y en la reformulación aprobada mediante el Artículo Nº 6 de la Ordenanza Nº 1448/16.

**Que** por ello se solicita se apruebe el cambio de denominación del proyecto de "Puentes de Hº A sobre Riacho Arazá" como estaba previsto en la subpartida mencionada a denominarse "Recuperación Hidráulica Riacho Arazá - Canal del Aeropuerto" por un monto actual de Pesos Cuatrocientos Setenta y Dos Mil (\$472.000,00).

**Que** Surgiendo además la disminución del monto de la obra prevista en dicha subpartida, solicita que el excedente sea compensado en la subpartida prevista en el punto 5.2.1.1 "Enripiado de Calles" la que resultaría por un monto total de Pesos Un Millón Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta y Dos con cuarenta y cuatro centavos (\$1.245.052,44).

**Que** la partida presupuestaria y sus correspondientes sub partidas del Fondo Federal Solidario resultarían de la siguiente manera.

<b>5.2.1 Fondo Federal Solidario</b>	<b>\$ 4.552.184,00</b>
2.1.1 ENRIPIADO DE CALLES	\$ 1.245.052,44
2.1.2 DESAGÜE PLUVIAL CH 42 ( Bº San Pantaleón Belgrano, 57 y 120 Viviendas	\$ 444.720,00
2.1.3 ADECUACION HIDRAULICA (CH. 46 bº 150 Viviendas)	\$ 377.733,80
2.1.4 DESAGÜE PLUVIAL (Ch. 46, Bº 100 Viviendas)	\$1.227.103,89
2.1.5 ADECUACION HIDRAULICA (CH. 43 Villa Allin)	\$ 280.863,87
2.1.6 ALCANTARILLADO URBANO 2016	\$ 504.710,00
2.1.7 "Recuperación Hidráulica Riacho Arazá - Canal del Aeropuerto"	\$ 472.000,00

**Que** el tema ha sido debidamente tratado por las Comisiones de Hacienda y presupuesto y de Obras y Servicios Públicos y su Despacho Unificado registrado bajo A/S Nº 64/16 aprobado por Unanimidad en la Sesión Ordinaria Nº 07/16, de fecha 14 de Abril de 2016, según consta en Acta Nº 07/16.-

Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



Swilco Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



# CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



**ORDENANZA N° 1464/16**

Fontana, 14 de Abril de 2016.-

**POR ELLO:**

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

**ARTÍCULO 1º) APROBAR** del Proyecto de Recuperación Hidráulica Riacho Arazá – Canal del aeropuerto, a financiarse con el Fondo Federal Solidario, el cual en copia pasará a formar parte integrante del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2º) APROBAR** el cambio de denominación del proyecto de “Puentes de Hº A sobre Riacho Arazá” como estaba previsto en la subpartida 5.2.1.7 del Presupuesto aprobado por Ordenanza N° 1439/15 y en la reformulación aprobada mediante el Artículo N° 6 de la Ordenanza N° 1448/16, por “Recuperación Hidráulica Riacho Arazá – Canal del Aeropuerto” por un monto actual de Pesos Cuatrocientos Setenta y Dos Mil (\$472.000,00).

**ARTICULO 3º) COMPENSAR** el excedente de la obra, en la subpartida prevista en el punto 5.2.1.1 “Enripiado de Calles” la que resultaría por un monto total de Pesos Un Millón Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta y Dos con cuarenta y cuatro centavos (\$1.245.052,44).

**ARTICULO N° 4) ESTABLECER** Que la partida presupuestaria y sus correspondientes sub partidas del Fondo Federal Solidario resultarían de la siguiente manera.

### 5.2.1 Fondo Federal Solidario

**\$ 4.552.184,00**

5.2.1.1	ENRIPIADO DE CALLES	\$ 1.245.052,44
5.2.1.2	DESAGÜE PLUVIAL CH 42 ( B° San Pantaleón Belgrano, 57 y 120 Viviendas	\$ 444,720,00
5.2.1.3	ADECUACION HIDRAULICA (CH. 46 b° 150 Viviendas)	\$ 377,733,80
5.2.1.4	DESAGÜE PLUVIAL (Ch. 46, B° 100 Viviendas)	\$1.227,103,89
5.2.1.5	ADECUACION HIDRAULICA (CH. 43 Villa Allin)	\$ 280.863,87
5.2.1.6	ALCANTARILLADO URBANO 2016	\$ 504.710,00
5.2.1.7	“Recuperación Hidráulica Riacho Arazá – Canal del Aeropuerto”	\$ 472.000,00

**ARTÍCULO 5º) REFRENDA** la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO 6º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-**

  
 Gilda Gabriela Rolón  
 SECRETARIA DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



  
 Oscar Osvaldo Avalos  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



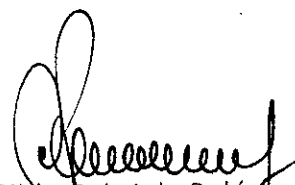
**Municipalidad  
de Fontana**

# RECUPERACIÓN HIDRÁULICA RIACHO ARAZÁ – CANAL DEL AEROPUERTO


---

*"Fontana, la del abrazo cordial"*

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 03624 - 475857 - 463700 - FONTANA CHACO



Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

## INFRAESTRUCTURA URBANA

### OBJETIVO DEL PROYECTO:

Con el presente proyecto se pretende recuperar la capacidad de transporte hidráulico del riacho arazá y el canal del aeropuerto que tienen gran aporte de la cuenca sur de fontana.

La localidad de fontana en su desarrollo económico y urbano y ante la necesidad habitacional ha ido avanzando sobre espacios que no fueron previstos a un ritmo acelerado, lo que hizo que se ocuparan predios que no contaban aún con la infraestructura mínima y necesaria para el desarrollo urbano. Este movimiento ha generado nuevos asentamientos urbanos y/o nuevos barrios a los cuales hay que brindarles los servicios necesarios para su desarrollo. Es por ello que se decidió avanzar en la traza de nuevas calles en nuestra localidad. Este trabajo ha llevado a la necesidad de aperturas de calles que atraviesen el **riacho arazá** en la chacra 47 al sur del barrio Güemes para integrar los barrios de dicho sector.

Para poder llevar a cabo los trabajos es necesario realizar la **recuperación hidráulica del riacho arazá**. Dicho trabajo consiste en la readecuación hidráulica del riacho en cuestión, que en los últimos años ha perdido su capacidad de transporte principalmente debido a la falta de limpieza o al avance de la población hacia su ribera. Para llevar a cabo la adecuación será necesaria la construcción de las alcantarillas que permitan realizar la traza de los nuevos caminos.


A su vez a lo largo del **canal del aeropuerto** en el límite sur del ejido municipal se colocaran distintas alcantarillas y con esto también se mejora tanto el escurrimiento como la vía de comunicación.

La **dirección de drenaje pluvial y alcantarillado** urbano proyecta la construcción de 6 alcantarillas de tubos de hormigón sobre el riacho arazá y 2 alcantarillas de tubos de hormigón sobre el canal del aeropuerto para llevar a cabo la **recuperación hidráulica** que se está buscando.

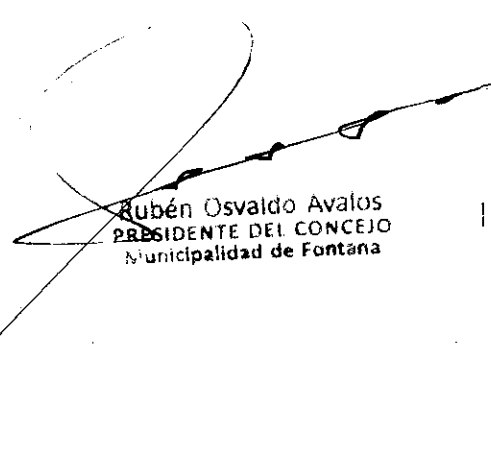
Se adjuntan en los planos la ubicación de las alcantarillas con sus respectivos diámetros y cantidad de tubos.

*"Fontana, la del abrazo cordial"*

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 03624 - 475857 - 463700 - FONTANA CHACO



Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



# Municipalidad de Fontana

## MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Fuente de financiamiento: FONDO FEDERAL SOLIDARIO

La dirección de obra estará a cargo del Director de Drenaje Pluvial y Alcantarillado Urbano y la ejecución será realizada por administración.

El director de obra requerirá los materiales al Departamento Compras, que será el encargado de gestionar la misma hasta la provisión en el depósito de materiales del municipio o la obra misma.

Plazos: La obra se prevé desarrollar en un plazo de 4 (cuatro) meses.

M.M.O. Rafael Ojeda  
SECRETARIO  
Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de Fontana

*"Fontana, la del abrazo cordial"*

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 03624 - 475857 - 463700 - FONTANA CHACO

  
Gilda Gabriela Rotón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



# MEMORIA DESCRIPTIVA

## ALCANTARILLADO URBANO 2016

### LUGARES A INTERVENIR:

- CH 47 PC 77  
CALLE MOLINA. 18 TUBOS DE H° DE 800mm DE DIÁMETRO.
- CH 47 PC 54  
CALLE MOLINA. 15 TUBOS DE H° DE 800mm DE DIÁMETRO.
- CH 47  
CEIBO Y MOLINA. 15 TUBOS DE H° DE 800mm DE DIÁMETRO.
- CH 47  
APERTURA CALLE CEIBO. 24 TUBOS DE H° DE 1000mm DE DIÁMETRO.
- CH 47  
APERTURA CALLE CEIBO. 24 TUBOS DE H° DE 1000mm DE DIÁMETRO.
- CH 47  
CALLE SARMIENTO. 24 TUBOS DE H° DE 800mm DE DIÁMETRO.
- CH 50 PC 3  
CANAL DEL AEROPUERTO 33 TUBOS DE H° DE 800mm DE DIÁMETRO.
- CH 50 PC 3  
CANAL DEL AEROPUERTO 11 TUBOS DE H° DE 800mm DE DIÁMETRO.
- CH 51 PC 15  
CANAL DEL AEROPUERTO 11 TUBOS DE H° DE 800mm DE DIÁMETRO.
- CH 52  
CANAL DEL AEROPUERTO 11 TUBOS DE H° DE 800mm DE DIÁMETRO.

M.M.O. Rafael Ojeda  
SECRETARIO  
Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de Fontana

*"Fontana, la del abrazo cordial"*

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 03624 - 475857 - 463700 - FONTANA CHACO

Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



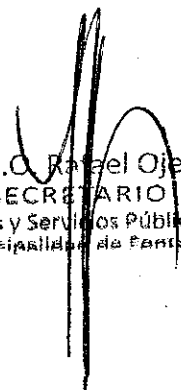
Ruben Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



# Municipalidad de Fontana

## RESUMEN DE ALCANTARILLAS:

DIAMETRO DEL TUBO	CANTIDAD DE TUBOS	CANTIDAD DE ALCANTARILLAS
800mm	186 UNIDADES	8 ALCANTARILLAS
1000mm	48 UNIDADES	2 ALCANTARILLAS

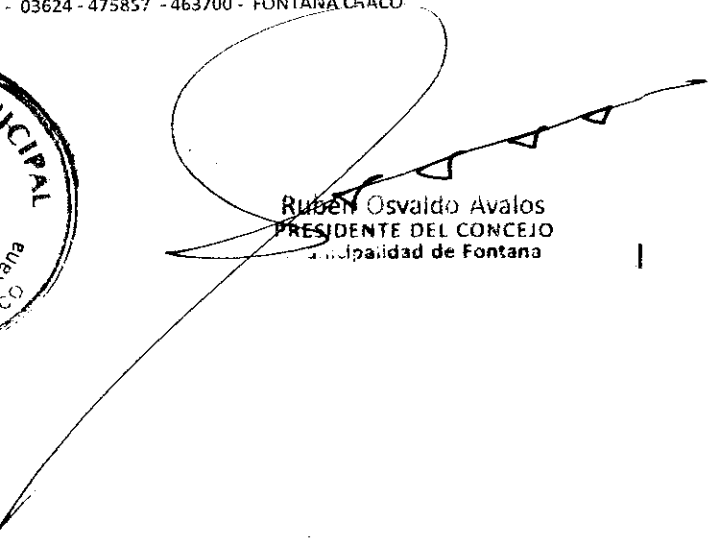
  
M.M.C. Rafael Ojeda  
SECRETARIO  
Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de Fontana

*"Fontana, la del abrazo cordial"*

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 03624 - 475857 - 463700 - FONTANA CHACO

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

# CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

Para 1 metro lineal de alcantarilla.

MATERIALES:

CEMENTO: 60KG.

ARENA: 0.32M3

PIEDRA: 0.20M3

TUBO DE HORMIGÓN ARMADO: 1

MANO DE OBRA: \$700,00

SON 200 METROS LINEALES DE ALCANTARILLA.

## PLANILLA RESUMEN DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO:

MATERIALES	UNIDADES	CANTIDAD	P. UNITARIO	SUBTOTAL
TUBOS DE 800mm	UNIDADES	138	\$ 1200,00	\$ 165.600,00
TUBOS DE 1000mm	UNIDADES	48	\$ 2000,00	\$ 96.000,00
CEMENTO	BOLSAS	240,00	\$ 160,00	\$ 38.400,00
ARENA	M3	64,00	\$ 250,00	\$ 16.000,00
PIEDRAS	M2	40,00	\$ 400,00	\$ 16.000,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 332.000,00</b>
<b>MANO DE OBRA</b>				
COLOCACIÓN DE TUBOS	METROS	200	\$ 700,00	\$ 140.000,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 140.000,00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 472.000,00</b>

M.M.O. Rafael Djeda  
SECRETARIO  
Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de Fontana

*"Fontana, la del abrazo cordial"*

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 03624 - 475857 - 463780 - FONTANA CHACO

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

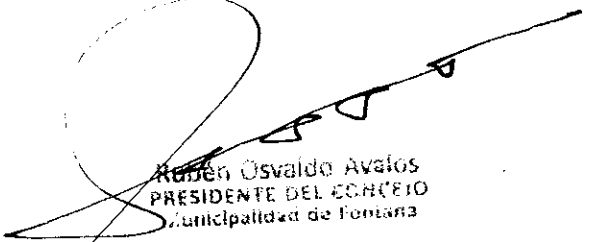


*"Fontana, la del abrazo cordial"*

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 03624 - 475857 - 463700 - FONTANA CHACO

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana